



PUNTA ARENAS, Noviembre 10 del 2009

NUM. 3862 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6116 recaído en Informe N°80 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°456 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°39 Ordinaria, de 09 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 87 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 87		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.02	EDIFICIOS (0101)	20.000.-
	TOTAL	20.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES (010418)	10.000.-
31.02.004	OBRAS CIVILES (0101)	10.000.-
	TOTAL	20.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 29.02 Edificios, en M\$20.000, Subprograma 0101 gestión, para suplementar la cuenta 24.01.007 Asistencia social a personas naturales en M\$10.000, Subprograma 010418 apoyos sociales, y la cuenta 31.02.004 Obras Civiles en M\$10.000, Subprograma 0101 Gestión, con la finalidad de responder a mayor demanda de apoyos sociales y solicitudes de señalización vial urbana, respectivamente. Ant. Correos electrónicos de Dirección de Desarrollo Comunitario del 14.07.2009 y 23.09.2009, y correo de Dirección de Transito, del 08.07.2009.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S./** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo